

El Programa de Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación (PNTIC) está encargado de la introducción de las tecnologías de la información y de las comunicaciones en el sistema escolar en el ámbito de actuación directa del Ministerio de Educación y Ciencia, constituido por la Comunidades Autónomas de Cantabria, Asturias, La Rioja, Aragón, Castilla-La Mancha, Madrid, Castilla y León, Extremadura, Baleares, Murcia y las plazas de Ceuta y Melilla.

Las actuaciones en el **Proyecto Atenea** (introducción de medios informáticos en la enseñanza) y del Proyecto Mercurio (medios audiovisuales), desarrolladas dentro del PNTIC han abarcado los campos de: formación del profesorado; evaluación, selección y compra de hardware y software; control y seguimiento de las experiencias; organización de la red de especialistas en los Centros de Profesores, etcétera. En este artículo se van a describir algunos aspectos relacionados con el Proyecto Atenea sobre la política de software educativo.

▼ PRODUCCIÓN DE SOFTWARE

El modelo elegido para la integración de los ordenadores en el aula fue el modelo curricular. Esto significa que el Proyecto Atenea no se concibió como un plan de dotación de hardware para los centros escolares, sino que su objetivo era la mejora de la enseñanza a través de la innovación producida por nuevos y más efectivos enfoques de la enseñanza desde la tecnología informática.

Los aspectos relacionados con el software de ordenador han sido cruciales en todo el proceso. En los momentos iniciales (1985) no existía en el mercado español soft-

ware específico educativo, por lo que los esfuerzos tanto de formación del profesorado como de creación de aplicaciones se centraron en el software de uso general existente: procesadores de texto, bases de datos, hojas de cálculo, programas de diseño y dibujo, paquetes integrados.

El esfuerzo efectuado para crear aplicaciones didácticas usando este tipo de software fue enormemente fructífero, y dio lugar a una gran cantidad de documentación en todos los niveles y áreas de la mayoría de los currículos.

En aquellos momentos se toma-

También ha habido (en menor cantidad) adaptaciones de hardware, singularmente en el área de Educación Especial.

▼ SELECCIÓN Y ADQUISICIÓN

Las vías para conseguir software destinado a los centros educativos han sido fundamentalmente tres:

1. A través de un convenio entre el MEC, el Ministerio de Industria y el Centro para el Desarrollo Tecnológico e Industrial (CDTI)
2. Como resultado de los concursos que el MEC ha venido convocando en colaboración con el CIDE.
3. Por compra directa de productos del mercado o por encargo.

Convenio.

En 1988 se firmó un convenio entre el Ministerio de Educación, el Ministerio de Industria y el Centro para el Desarrollo Tecnológico e Industrial (MEC-MINER-CDTI) para el "desarrollo de lógicos educativos". Esta acción, similar a algunas puestas en marcha por los países de nuestro

entorno europeo, cristalizó en cuatro convocatorias dirigidas a empresas del sector que se articulaban bajo la cobertura del PEIN II y III.

El objetivo era crear empresas dedicadas a software educativo que pudieran competir con sus homólogas occidentales, capaces de dar respuesta a las necesidades curriculares españolas y también de producir material exportable. Se dirigía a empresas de nueva creación, secciones de compañías de software general, editoriales y entidades presentes en el mercado educativo, departamento de universidades con capacidad de desarrollo, etcétera.

Fruto de las cuatro convocatorias de este convenio, han visto la luz varios productos de software educativo

Programa de Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación (MEC)

→ CARLOS SAN JOSE

ron varias decisiones para impulsar la aparición en nuestro país de software específicamente educativo, que se describen más adelante. En la medida en que ha ido estando disponible este material, se han puesto en marcha proyectos educativos basados en él: Enseñanza Asistida por Ordenador dirigida, estimulada y aprobada desde el PNTIC; plan sobre el laboratorio asistido por ordenador, con tarjetas para la toma de datos y software específico para su tratamiento; programa para Música Asistida por Ordenador, con tarjetas y teclados que acompañan a la propuesta específica de uso en el aula, software de autor para aplicaciones de educación especial, etcétera.